

**RESOLUCIÓN DE
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Cuenca 1 de mayo del 2020
Resolución No. CU-2020-933

Doctor
Francisco Salgado Arteaga
Rector de la Universidad del Azuay
Su despacho.-

De mis consideraciones:

El Consejo Universitario en sesión del 29 de abril de 2020 de conformidad con el artículo 11, letra i) del Estatuto de la Universidad ratificó la **suscripción del convenio de formación dual con la Empresa Induglob S.A.**, que tiene por objeto viabilizar la implementación de la modalidad de estudios en formación dual, para que los estudiantes de la carrera de Tecnología Superior en Logística de Almacenamiento y Distribución de la Universidad del Azuay realicen su formación práctica in situ en las instalaciones donde ejerza su actividad económica la entidad receptora.

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso
SECRETARIA GENERAL